



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Nadia Jazmin
Albores Perez**

**Nombre del profesor: Dr. Cecilio
Culebro Castellanos**

Nombre del trabajo: distritos de salud

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Salud publica I

Grado: 1.A medicina humana

La atención primaria representa el primer contacto para los pacientes y consiste en llevar la atención médica lo más cerca posible al paciente ya sea a una comunidad o a su trabajo o aún donde lo requieran, está integrado por unidades médicas ambulatorias y su estructura puede ser desde un solo consultorio o muchos de ellos algunas cuentan con laboratorio estudios de imagen, siendo su característica principal el hecho de ser ambulatorio, la Red de los consultorios privados también entran en este primer nivel de atención, el primer nivel de atención es el mayor de importancia para el sistema de salud ya que en donde se realizan más esfuerzos para prevención, educación, protección y detección temprana para enfermedades, se trata hasta el 80% de los padecimientos atendiendo patologías frecuentes y con gran extensión como diabetes, hipertensión, obesidad, etc.

El Modelo de Atención de la APS-I Mx como se muestra en la imagen, inicia desde el primer contacto con la persona para la prevención y promoción para conservar la salud y una vez que la condición de salud lo requiere, continua con la atención asistencial ambulatoria primaria del PNA, para aumentar según la complejidad y especialización de la atención a la condición salud que requiere la persona. Para garantizar el acceso y continuidad de la atención es imperativo el trabajo coordinado e integral de la comunidad y del sector, así como contar con las redes y la participación constante de los agentes de salud.

La APS-I Mx es una estrategia que engloba y amplifica los trabajos de los actores y acciones que se encuentran destinados para la atención de la salud, mediante el uso de los bienes e insumos necesarios para diagnosticar y tratar los padecimientos de salud.

CONCEPTO DEL DISTRITO DE SALUD

Se designa con el término de «Distritos de Salud» al Organismo de la Secretaría de Salud con carácter técnico-administrativo y de gestión del Sector Salud, facultado para planear, coordinar, ordenar, ejecutar y evaluar los procesos del modelo de APS-I Mx, para contribuir a garantizar el derecho universal a la salud en su territorio de responsabilidad.

PROPÓSITO PRINCIPAL

Mediante la figura de DS se coordinarán las acciones del APS-I Mx en las comunidades y áreas bajo su responsabilidad. Como ente administrativo el trabajo es integrado con los programas, e integral para las actividades de las unidades prestadoras de servicios de salud, además de que se vincula de forma activa con la población promoviendo la participación comunitaria dinámica y continua, para crear en la población un estado de pertenencia y proactividad entorno a la propia salud comunitaria.

Las acciones de los DS están fundamentalmente enfocadas a

- Impulsar la participación comunitaria en los aspectos referentes a la salud de la

población.

- Coordinar la prestación de los servicios de salud de todas las instituciones públicas.

La nueva propuesta es consolidar el tránsito de un modelo centrado en la atención intrahospitalaria a un modelo cuya base se conforme en la comunidad con mayor énfasis en las acciones de promoción y prevención, en el mismo sentido de que promueve y potencializa la resolución ambulatoria de los problemas de salud al fortalecer la atención de primer nivel, con mayor capacidad resolutoria, sin descuidar la atención hospitalaria.

Al ubicar a la persona como parte fundamental de la familia, la familia de la comunidad y la comunidad como el soporte de la persona se plantea el paradigma de articular la atención primaria a la salud desde el enfoque familiar y comunitario como base del sistema de salud.

En este sentido el modelo se fundamenta en las estrategias que articulen el tránsito de la persona a lo largo del sistema de salud, donde se realice el trabajo personal, familiar y comunitario para el cuidado de la salud y conductas saludables dentro de un marco de autorresponsabilidad. Se soporta con la infraestructura, recursos y servicios brindados mediante una óptima organización del sistema nacional de salud.

Este modelo replantea la conceptualización del Primer Nivel de Atención en México con un fortalecimiento de la acción comunitaria y participación de promotores de salud que sean un eficaz elemento de detección temprana y contención del envío de los pacientes hacia los niveles de atención más complejos.



(Mexico, 2019)

Bibliografía

Mexico, G. d. (0 de Noviembre de 2019). *GOB.MX*. Obtenido de GOB.MX: .